

Red Interinstitucional para el Desarrollo Territorial (Red DT)
Blog Desarrollo Territorial SV

La igualdad de género y tecnología: lucha por los derechos de las mujeres. ¡Es momento de actuar!

Enrique Merlos
San Salvador, El Salvador, 8 de marzo de 2023



Cada 8 de marzo, se conmemora el Día Mundial de la Mujer; esta fecha es una oportunidad para recordar la lucha y los logros de las mujeres por la igualdad de género en todo el planeta.

Este año 2023 la ONU ha seleccionado el lema: *"Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género"*, el cual es un claro llamado de atención para quienes tienen responsabilidad en el ámbito educativo y para quienes promueven inversiones que buscan superar las brechas digitales, no solo a nivel territorial, sino también la brecha existente entre hombres y mujeres.

En Latinoamérica y El Caribe, la situación de las mujeres ha mejorado en los últimos años, aunque todavía hay desigualdades significativas en la participación en el mercado laboral, la educación, el acceso a la salud, la participación política y el acceso a la tierra. Según el Banco Mundial, en el año 2020, el porcentaje de mujeres de 25 a 44 años que trabajaban era del 58%, en comparación con el 70% de los hombres de la misma edad. Adicionalmente, las mujeres en Latinoamérica ganaban en promedio un 25% menos que los hombres.

Según datos de Naciones Unidas, el 2020 marcó una profunda desigualdad entre hombres y mujeres en áreas como la educación, el empleo, el acceso al empoderamiento económico y la participación política. Un ejemplo es el de América Latina y el Caribe, donde el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la región se sitúa lejos de la media mundial. El mismo informe muestra que el porcentaje de mujeres que ocupaban cargos de alto nivel en el sector empresarial de la región era del 20%, una cifra muy inferior a la de sus homólogos masculinos.

En Centroamérica, el porcentaje de mujeres con educación primaria alcanzó el 87% según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica de 2019, mientras que el de los hombres fue del 91%. Además, el informe de ONU Mujeres indica que la región presenta una baja tasa de participación política de las mujeres, con un 31% en comparación con el 68% de los hombres.

En El Salvador, la tasa de desempleo entre las mujeres fue del 6,4%, mientras que entre los hombres era del 3,3%, según la EHPM del año 2019. Además, el porcentaje de mujeres con educación primaria fue del 95%, mientras que el de los hombres era del 98%. Para el 2020, la tasa de desempleo entre las mujeres se mantuvo en 6,4%, mientras que entre los hombres disminuyó a un 2,8%. Además, el porcentaje de mujeres con educación primaria se mantuvo en el 95%, mientras que el de los hombres aumentó al 99%.

Actualmente, la brecha de género en el acceso a la tecnología en Centroamérica es muy evidente. Según un estudio del PNUD publicado en 2019, el 60% de las mujeres tienen acceso a internet, en comparación con el 80% de los hombres. Esto se debe a varios

factores, como la discriminación de género, el costo de los servicios de internet, la falta de educación y la falta de empleo.

En El Salvador, la brecha de género en el acceso a tecnología es aún más pronunciada entre las áreas rurales y las áreas urbanas, y también según los niveles de educación. Según un estudio de la PNUD publicado en 2021, el porcentaje de mujeres con acceso a internet en áreas urbanas era del 66%, mientras que en áreas rurales era del 41%. Además, el porcentaje de mujeres con acceso a internet con niveles educativos bajos era del 38%, mientras que para los hombres fue del 58%. Esto revela la desigualdad en el acceso a la tecnología entre los géneros.

Ante este contexto es importante implementar acciones concretas para avanzar en la igualdad de género y que las mujeres de nuestros territorios se empoderen y se conviertan en sujetas activas de su propio desarrollo. Las acciones más urgentes para implementar son las que se presentan en el siguiente decálogo:

- 1.** Promover campañas de sensibilización para promover la igualdad de género y el acceso a la tecnología entre las mujeres. Estas campañas deben ir dirigidas a todos los actores clave, especialmente a los responsables de la educación y a los gobiernos nacionales que deben promover inversiones para superar las brechas digitales.
- 2.** Realizar una evaluación de los programas de inclusión digital para mujeres, a fin de identificar las brechas y las áreas en las que se necesitan inversiones adicionales.
- 3.** Promover el desarrollo de políticas públicas que fomenten el acceso a la tecnología entre las mujeres, especialmente en áreas rurales y entre aquellas con bajos niveles educativos.
- 4.** Establecer programas de educación y capacitación para mujeres con el objetivo de mejorar sus habilidades digitales y mejorar su acceso a la tecnología.
- 5.** Promover la inclusión de las mujeres en el ámbito empresarial, brindando oportunidades de empleo, empoderamiento económico y formación profesional.
- 6.** Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación y tecnología que promuevan la igualdad de género.

7. Establecer incentivos para las empresas que promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral y en las inversiones.

8. Fomentar el uso de la tecnología como una herramienta para mejorar la vida de las mujeres y promover su empoderamiento.

9. Establecer un marco legal que garantice el acceso a tecnología a mujeres de todas las edades y niveles de educación.

10. Establecer alianzas estratégicas entre las entidades públicas nacionales y locales; el sector privado, las ONG, la academia, las entidades de cooperación y la sociedad civil para promover la igualdad de género y el acceso a la tecnología entre las mujeres.

Con estas acciones, y con la colaboración de todos los actores involucrados, podemos contribuir en el desarrollo territorial y alcanzar una mayor igualdad de género y un mayor acceso a la tecnología entre las mujeres. Por esto, hacemos un llamado a la acción para que todos nos comprometamos a trabajar por un mundo más justo, donde las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo territorial no puede lograrse si no hay igualdad de género, ya que la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos es una condición necesaria para el desarrollo sostenible.

"No hay territorio sin futuro, lo que tenemos son territorios sin proyecto. Las mujeres son un actor indispensable a la hora de diseñar y llevar a cabo los proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población."

Bibliografía:

- Banco Mundial. (2020). *Mujeres en América Latina y el Caribe*.
- Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples (EHPM) del INE Costa Rica. 2019.
- ONU Mujeres. (2020). *Igualdad de Género en América Central*.
- Naciones Unidas. (2023). *Día Internacional de la Mujer*.
- Estudio de PNUD (2019). *Brecha digital de género en América Latina y el Caribe*.
- Estudio de PNUD (2021). *Brecha Digital de género en El Salvador*.
- Naciones Unidas. 2020. *"Informe de Desarrollo Humano de América Latina y el Caribe 2020"*.